

- Título de la ponencia: *“Sistema Departamental de Artes Visuales de Maldonado. Un camino posible”*¹
- Autor: *Federico Sequeira*
- Vínculo institucional: *Docente de la Escuela Departamental de Artes Plásticas y Visuales de la Intendencia de Maldonado*
- País y ciudad: *Uruguay, Maldonado*
- Correo electrónico: federicosequeira@gmail.com
- Resumen de la ponencia:

El presente trabajo surge de un proyecto presentado en el marco del Diploma en Gestión Cultural dictado por el CLAEH en convenio con la Intendencia de Maldonado, institución en la cual me desempeño como docente de educación artística.

El mismo parte de un diagnóstico primario de las potencialidades y carencias de los espacios expositivos en Maldonado.

Entre las primeras pueden considerarse, la circulación de personas debido a su población en constante crecimiento y al arribo de turistas; un conjunto de espacios públicos y privados legitimados relacionados a la cultura; una comunidad de artistas visuales y promotores culturales residentes; aliados estratégicos en el ámbito académico, presencia de la UdelaR y del CLAEH con una oferta educativa asociada y el desarrollo económico relacionado al turismo que implica un potencial desarrollo de otras actividades económicas específicas.

¹ Trabajo presentado en el 1er Seminario Gestión Cultural en clave interinstitucional territorial, Montevideo, 1- 2 de diciembre de 2015

Las principales carencias se vinculan a la escasa articulación existente entre los ámbitos públicos y privados para generar una oferta expositiva anual de artes visuales sostenible; la ausencia de estándares consensuados de calidad de los espacios expositivos para asegurar un buen nivel de salas; la falta de estímulos específicos para contribuir a una oferta innovadora y la poca planificación de las políticas culturales públicas.

A partir de esta evaluación, se propone la creación del Sistema Departamental de Artes Visuales de Maldonado con el objetivo de posicionar al departamento como lugar de referencia nacional de las artes visuales. Este sistema promoverá un ambiente propicio para las artes visuales, en su producción, exhibición, difusión y consumo. Generará un circuito que en clave territorial, estimule la circulación y contemple oportunidades de desarrollo profesional de los artistas visuales, la formación de públicos y al mercado.

- Eje temático en el cual se inscribe: *Gestión y animación cultural territorial*
- Tres palabras clave: *Desafíos – Artes Visuales – Maldonado*

La presente ponencia surge de un proyecto de egreso presentado en el marco del Diploma en Gestión Cultural dictado en 2015 por el CLAEH en convenio con la Intendencia Departamental de Maldonado; institución en la cual me desempeñé como docente en su Escuela de Artes Plásticas y Visuales desde 2012. Cabe aclarar que este proyecto no representa a dicha institución y que el mismo se encuentra en su etapa de diseño y no de implementación que será en la órbita de la sociedad civil.

Hechas estas aclaraciones, corresponde indicar cómo se estructurará esta presentación del proyecto: en primer lugar, se presentará su *norte*, hacia dónde apunta el proyecto; en segundo lugar, a modo de diagnóstico, se presentarán las potencialidades y carencias que representa Maldonado para su concreción; en tercer lugar se presentará el proyecto propiamente dicho con una posible instrumentación y finalmente se plantearán algunas reflexiones.

Norte del proyecto...

Maldonado como lugar de referencia nacional de las artes visuales, es el norte de este proyecto y en ese sentido, se propone consolidar un ambiente propicio para las artes visuales. Contribuir para ello, al desarrollo sostenido de las artes plásticas en el departamento, tanto en su producción como en su exhibición y consumo; visibilizando a los artistas y los espacios expositivos, contemplando la calidad y la continuidad de las exposiciones y articulando para ello, entre los ámbitos público y privado.

Diagnóstico de potencialidades y carencias...

¿Por qué Maldonado se constituye como un lugar posible para pensar y proponer un proyecto de estas características? ¿Cuáles son sus potencialidades y cuáles sus debilidades o carencias?

Pensando en *sus potencialidades*, podemos indicar que debido al constante crecimiento poblacional registrado en el departamento y al arribo de turistas con diversidad de intereses, hay una *gran circulación de personas* en Maldonado que son potencialmente público. Según datos del último censo (2011) su población asciende a 164.300 personas

y según datos del Área de Investigación y Estadística del Ministerio de Turismo, en 2014, 679.839 turistas llegaron a las ciudades de Punta del Este y Piriápolis.

Museos, salas de exposiciones, centros culturales y fundaciones, que funcionan tanto en la órbita pública como en la privada, conforman un *conjunto de espacios legitimados* relacionados a las artes visuales que se vinculan a la consolidada *comunidad de artistas visuales residentes* y a un núcleo de promotores culturales relacionados.

La presencia de la Udelar, particularmente a partir de la instalación del Observatorio de Políticas Culturales o la Licenciatura en turismo en el CURE y la presencia del CLAEH a través de propuestas específicas de su Facultad de la Cultura, representan *aliados estratégicos en el ámbito académico* para el desarrollo de proyectos de esta naturaleza en la zona.

Sin lugar a dudas, Maldonado es un departamento que está asociado al desarrollo económico por la industria turística lo que implica un *potencial desarrollo de actividades económicas específicas*, en este caso, relacionadas al mercado nacional e internacional del arte.

Si analizamos las *debilidades y carencias* que se presentan, podemos señalar, la *escasa articulación existente entre los ámbitos públicos y privados*, dificulta la posibilidad de generar una oferta expositiva anual de artes visuales sostenible y de calidad. A las aisladas propuestas privadas, cuya máxima concentración es durante los meses de enero y febrero, se suma la falta de planificación en las propuestas públicas. Esto, no sólo perjudica el nivel de las salas expositivas, sino que afecta también su convocatoria y la formación de públicos.

La disparidad en cuanto a las condiciones de los espacios expositivos, tanto públicos como privados, se debe a la *ausencia de un sistema consensuado de estándares de calidad en artes visuales* para asegurar un buen nivel de salas y de la oferta expositiva.

Para contribuir a una oferta innovadora en artes visuales, *hacen falta estímulos específicos* en el ámbito departamental, como premios o convocatorias a proyectos expositivos, que promuevan una oferta sostenida en artes visuales.

Desde una perspectiva de derechos culturales, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el pleno ejercicio de los mismos; en este caso la *poca planificación de las políticas culturales públicas* se traduce en la ausencia de propuestas sostenibles durante todo el año en artes visuales y en su adecuada difusión, lo cual no contribuye a un desarrollo sostenido en el acceso ni en la formación de públicos.

No como una debilidad o carencia pero sí quizá como una tensión que existe en la zona y que inhibe muchas veces el desarrollo de actividades sostenibles durante todo el año, radica en la sinergia de las relaciones laborales que se da en un departamento que vive del turismo debido al arribo de miles de turistas durante la temporada estival lo cual representa una concentración de los servicios y ofertas de calidad durante los meses de enero y febrero. La oferta de calidad en artes visuales no es la excepción a esta realidad y queda fuertemente asociada a la oferta turística, en el análisis razonable de que en esos meses se registra un aumento en la convocatoria y en las posibilidades del desarrollo del mercado del arte.

SDAVM²...posible instrumentación...

Entendiendo que en Maldonado estarían dadas las *condiciones* para generar un *ambiente propicio para las artes visuales*; para un *desarrollo de calidad de las artes visuales* en su *producción, exhibición y consumo*; y condiciones para la *articulación entre lo público y lo privado*; y que resulta indispensable para ello: *mejorar la calidad y dar continuidad anual a la oferta expositiva de artes visuales*, complementando la oferta estival y ampliando la oferta durante el resto del año a los residentes y a los visitantes que arriban fuera de temporada y que no cuentan con una oferta específica; para *cuidar los espacios expositivos* en cuanto a su mantenimiento e infraestructura; para *generar oportunidades de desarrollo profesional de los artistas visuales*, a través de estímulos y

² “Sistema Departamental de Artes Visuales de Maldonado”

mejores condiciones materiales para la producción y para *mejorar la convocatoria y formación de públicos en artes visuales*; se propone *crear un Sistema Departamental de Artes Visuales en el departamento de Maldonado*, que promueva una oferta de calidad sostenida, condiciones dignas de producción y exhibición para las producciones artísticas y una buena difusión; generando condiciones para la formación de públicos exigentes que sostengan la demanda de propuestas de calidad y se consolide un circuito que incluya a los artistas, al público y al mercado.

Los objetivos de este *sistema*, son: *crear un circuito departamental expositivo en artes visuales*, que articule diferentes salas, públicas y privadas, con una oferta sostenible, variada y de calidad; *conformar una agenda anual* a partir de convocatorias a artistas visuales y gestiones de propuestas expositivas de colecciones públicas o privadas para promover la calidad en la oferta expositiva; *diseñar un circuito que contemple lo territorial* con ofertas sostenibles de calidad en distintos puntos del territorio departamental para estimular la circulación de los públicos; y *convocar a los artistas visuales a instancias específicas para la ejecución y/o exhibición de sus proyectos artísticos y de formación*; asesorándolos también en el diseño y gestión de los mismos para favorecer su desarrollo profesional.

Esta propuesta pretende contribuir a la *formación de públicos específicos en artes visuales* en el departamento, entendiendo por públicos específicos, a aquellos individuos que tengan acceso a muestras de calidad, tanto local como nacional; que tengan la posibilidad de intercambiar con los artistas; que tengan conciencia sobre la importancia material y simbólica de las artes visuales; que valoren a las artes visuales como un medio para generar reflexión, expresar críticas y encontrar a través de su experiencia aspectos identitarios; que formen opinión propia en cuanto a la crítica estética a través ofertas formativas; que tengan interés en explorar en el campo de las artes visuales como creadores y/o consumidores; que sean multiplicadores de las actividades y experiencias vinculadas a las artes visuales; que participen en la vida cultural de su comunidad, tanto en muestras, talleres, actividades o manifestaciones vinculadas a las artes visuales y que tengan una demanda exigente en cuanto a la calidad en su oferta.

Por sus características específicas que los convierten potencialmente en públicos específicos; sus públicos objetivos son: *estudiantes de bachilleratos artísticos* de instituciones públicas y privadas del departamento; *estudiantes de las Escuelas de Artes* (particularmente la Escuela de Artes Plásticas y Visuales) de la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental; desde los niños (a partir de los 6 años) hasta los jóvenes, adultos y adultos mayores; *estudiantes de nivel terciario* de instituciones públicas y privadas del departamento, particularmente estudiantes de magisterio y profesorado de dibujo, por su potencial multiplicador como futuros docentes; *público especializado*, críticos, curadores, periodistas, gestores y promotores culturales por su potencial multiplicador y legitimador para el proyecto; *turistas*, para complementar la oferta estival y recibir también a visitantes que arriban durante el resto del año y que no cuentan con una oferta específica; considerando la cantidad que son y su potencial para la dinamización del mercado de las artes visuales; y *artistas visuales*, para contribuir a más y mejores oportunidades para su desarrollo y formación profesional.

Para su implementación se desarrollarán las siguientes *áreas de trabajo*: *desarrollo artístico, infraestructura, gestión y comunicación*.

El área de *desarrollo artístico* se encargará de diseñar estrategias para aplicar a fondos para la formación de artistas -becas, intercambios, etc.- y para el desarrollo de su producción; el área de *infraestructura* diseñará planes viables para el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios expositivos; el área de *gestión* se concentrará en el desarrollo del propio proyecto, desde aspectos logísticos hasta la contratación de asesores o invitación de artistas; y el área de *comunicación* desarrollará las estrategias de difusión del proyecto, desde campañas publicitarias hasta el desarrollo de una web propia o materiales audiovisuales, basándose en estadísticas y encuestas de opinión, visualizará las tendencias comunicativas de los públicos objetivos del proyecto y diseñará una estrategia comunicacional y de imagen de alto impacto.

En términos financieros el interés de este proyecto es *generar un fondo mixto (público – privado) de carácter social no lucrativo* y su estrategia para el desarrollo de recursos será amplia y diversificada. Para lo cual, el proyecto se sostendrá económicamente a través de: donaciones, aportes de socios empresa (sponsors), aportes de socios personas,

aportes de socios artistas, postulación a fondos nacionales e internacionales, comisiones por eventuales ventas de obras y fondos públicos.

Motiva estas soluciones ampliar los horizontes en términos de financiación, para este tipo de propuestas es común apelar preferencialmente a fondos públicos y la idea de este proyecto es tender a *generar financiamiento colaborativo*.

Pensando en el alcance potencial de este proyecto, conviene analizar *quiénes son sus socios y cuáles son sus intereses y retornos* a partir del mismo: en el *ámbito público*: los gobiernos nacional, departamental y municipales; *su interés*: en el ámbito gubernamental público resulta de interés el desarrollo de políticas públicas que abarquen a toda la comunidad, en ese sentido este proyecto es de su interés porque se propone como una propuesta profesional, dinamizadora y sostenible para cooperar en el diseño y ejecución de políticas específicas en artes visuales y tiene un rol articulador con todos los actores involucrados; *su retorno*: adaptación y mejora de las infraestructuras culturales, optimización de recursos para la ejecución de políticas públicas culturales, alcance a toda la comunidad y asesoramiento para el diseño y ejecución de políticas públicas específicas en el área de las artes visuales. En el *ámbito privado*: los privados especializados: centros culturales, fundaciones, museos y galerías; las empresas: inmobiliarias, bancos, supermercados, etc; *su interés*: el interés de los privados especializados en el proyecto radica en el potencial dinamizador del mismo. Este potencial dinamizador puede traducirse en más y mejores públicos y también más y mejores consumidores, de acuerdo a los objetivos y propuestas de cada actor. En el caso de las empresas que no están directamente vinculadas al área, su interés radica en mostrarse como actores comprometidos con el bien común y el desarrollo de la cultura; *su retorno*: formación y circulación de públicos, eventuales consumidores, posibilidades de articulación con actores públicos y/o privados especializados en artes visuales y acceso a un conjunto de artistas visuales y sus proyectos. Las empresas no vinculadas tienen un retorno en buena imagen y posibilidad de promocionar sus servicios y productos a través de su apoyo concreto al proyecto y de la publicidad. En el *ámbito educativo / académico*: la Universidad de la República -CURE – PDU de Cultura-Observatorio de Políticas Culturales; el CLAEH -Sede de Punta del Este- Facultad de la Cultura; los centros de formación docente: Instituto Normal y CERP; las instituciones

educativas: liceos públicos y privados con bachillerato artístico y red departamental de escuelas públicas y privadas; *su interés*: para las instituciones educativas es interesante el proyecto, porque es fuente de información, generación de propuestas, proyectos y experiencias que pueden vincularse a las actividades que estas desarrollan y la consolidación de este vínculo permite visualizar la posibilidad de generar nuevas propuestas en artes visuales orientadas a los diferentes niveles educativos; *su retorno*: en el caso de la Universidad de la República (CURE – PDU Cultura) y del CLAEH se abre la posibilidad de desarrollar experiencias de investigación académica en el ámbito específico de las artes visuales así como desarrollar propuestas de extensión universitaria además de desarrollar proyectos de sensibilización dirigidos a estudiantes universitarios. En el caso de formación docente, se abre la posibilidad de desarrollar actividades académicas en la formación de docentes de dibujo y maestros/as. En el caso de las instituciones educativas, las experiencias vinculadas a las artes visuales, considerando el nivel educativo -primaria o secundaria- permitirá desarrollar contenidos académicos y ampliar el horizonte de posibilidad de los estudiantes. Específicamente considerando el bachillerato artístico, esta propuesta lo fortalece y lo potencia como opción académica porque fortalece y potencia el campo de acción de sus eventuales egresados. En el *ámbito independiente*: los artistas visuales; los públicos especializados en artes visuales: críticos, curadores, periodistas, gestores y promotores culturales; su interés: en el caso de los artistas visuales, *su interés* por el proyecto radica en las posibilidades de desarrollo profesional que el mismo les propone, además de integrarlos y vincularlos con diferentes actores -públicos y privados- que potencien su trabajo. En el caso de los públicos especializados, su interés es el potencial dinamizador del proyecto en el área de las artes visuales, en ese sentido es un aporte importante para sus trabajos específicos; *su retorno*: para los artistas el retorno implica la ampliación de su horizonte de posibilidades, desarrollo profesional, mejora del diseño y ejecución de sus proyectos y más espacios de formación de calidad. Para los públicos especializados, el carácter dinamizador de la propuesta, favorece sus áreas de trabajo en el sentido de que posibilita la realización de más actividades, posibilita ámbitos de reflexión y debate y funciona como una incubadora de proyectos a desarrollar.

Reflexiones finales...

- Considerando el incremento que en el último tiempo ha tenido la profesionalización de la cultura en nuestro país con el aumento de la oferta educativa -pública y privada- vinculada a la gestión cultural y que este reciente proceso representa un enorme desafío para un campo poco desarrollado aún y en el cuál la profesionalización debe necesariamente ir acompañada de la creatividad; este tipo de proyectos, anclados en la sociedad civil, con una lógica sistémica que implica una amplia articulación entre diversos actores y se plantea transformar la realidad; generan necesariamente experiencia con un gran potencial de incidencia en las políticas culturales que debería ser tenida en cuenta en la agenda pública de la cultura.
- El análisis de algunos actores locales que han debido desarrollar sus carreras artísticas fuera del departamento ayudan a considerar que el desarrollo del turismo de sol y playa en la zona, ha favorecido una cultura estructurada en torno a la prestación de servicios, dando lugar en muchos casos a una mercantilización de los vínculos sociales, en particular del vínculo con lo nuevo o lo diferente, menoscabando otras posibles formas de desarrollo de la sensibilidad local. La espectacularización y fetichización del arte producida, en algunos casos, por la industria del entretenimiento en la península han atravesado los vínculos locales con el arte, que parecen estar lentamente independizándose y reconstruyéndose en clave local, sin que esta deje por fuera elementos nacionales, regionales y globales.
- La fragmentación social que atraviesa no sólo en las condiciones materiales de vida de muchos habitantes del territorio departamental, sino también sus posibilidades de acceso cultural, indica la necesidad de implementar acciones que desalienten esta fragmentación y promuevan la *democracia cultural*, entendiendo que la misma es el acceso de las personas a la producción de cultura y que esto implica la ampliación del capital cultural de la comunidad³. Para el

³ *Teixeira Coelho, 2004.*

éxito de estas acciones resulta necesario contemplar lo territorial, cómo opera lo territorial en las identidades culturales de determinados colectivos; y la circulación, tanto de las producciones culturales como también de los distintos públicos por el territorio.

Referencias bibliográficas y de datos...

- Datos demográficos del Censo 2011. *Instituto Nacional de Estadística*. Recuperado de <http://www5.ine.gub.uy/censos2011/resultadosfinales/maldonado.html>
- Ortegón, E.; Pacheco, J.; Prieto, A. (2005). *Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Roselló, D. (2004). *Diseño y evaluación de proyectos culturales*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Teixeira Coelho. (2004). *Diccionario crítico de política cultural*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Turismo Receptivo, datos anuales 2014. *Área de Investigación y Estadística, Ministerio de Turismo y Deporte*. Recuperado de <http://www.mintur.gub.uy/index.php/es/2014/itemlist/category/633-datos-trimestrales-2014>